

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C.,

12 JUL 2022

REF: Expediente 11001-40-03-043-2021-0162-00

Se auxilia la COMISIÓN proveniente del Juzgado 19 Civil Circuito de esta ciudad.

Para el efecto, esto es, secuestro de los bienes inmuebles identificados con matrícula inmobiliaria número 50S-40708306 y 50S-40708155, se señala la hora de las 9:30 a.m. del día 14 de septiembre de 2022.

El predio se ubica en la Transversal 60 No 59-24 Sur ET 1 IN 2 apartamento 104 interior 2 ET 1 Conjunto Altos de Madelena P.H. y garaje 224 de Bogotá.

Como secuestre se designa a ARNOLD DAVID BRAN FLORIAN. Comuníquese el nombramiento al correo electrónico arnoldbran@gmail.com o a la dirección carrera 16 N° 79-76 piso 5 para que acepte el cargo, tome posesión dentro de los 5 días siguientes y asista el día programado.

Finalmente, se dispone librar oficio a quien ocupe el predio objeto de la diligencia para que se encuentre una persona mayor de edad el día programado. Parte demandante otorgue el respectivo trámite con 15 días de antelación

**NOTIFÍQUESE,**

JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA  
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE  
BOGOTÁ

Hoy 13 JUL 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 61

AGE